

Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 954/

MAT.: APRUEBA Y RATIFICA CONVENIO CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CHILE CRECE CONTIGO"

LO PRADO, 27 ABR 2017

**LA ALCALDIA DECRETO HOY:
VISTOS :**

La Resolución Exenta N° 447 de fecha 27 de febrero de 2017 de Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, mediante el cual aprueba la extensión del periodo de ejecución de proyecto en el marco del programa denominado "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil-Año 2016" en la Comuna de lo Prado"; el Memorando N° 309 de fecha 16 de marzo de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita decretar dicho Convenio; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde, al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE :

La delegación de funciones dispuestas por decretos alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por decreto alcaldicio N° 120 de fecha 31 de marzo de 2017

D E C R E T O :

- 1.- Apruébase y Ratifícase por este acto, la Resolución Exenta N° 447 de fecha 27 de febrero de 2017; que aprueba la extensión del periodo de ejecución del proyecto "**Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Año 2016 Chile Crece Contigo en la Comuna de Lo Prado**", entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana (SEREMI de Desarrollo Social) para la I. Municipalidad de Lo Prado, y cuyo texto forma parte integrante del presente decreto

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JORGE MARTÍN SILVA CÁRDENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

JMSC/ESM/kmo

Distribución:

N° 170/Sec. Municipal 2017

DIDECO/Secretaría Municipal /Concejo Municipal/ Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración Municipal/ /Administración y Finanzas/Ventanilla Programas Sociales/Oficina de Partes



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

17 MAR 2017

MEMORÁNDUM N° 309 /

ANT.: Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo 2016-2017

LO PRADO, 16 MAR 2017



Handwritten notes:
V03
18/3/17

DE : **SRA. ADRIANA SANHUEZA CISTERNA**
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : **SR. MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS**
ALCALDE

Por la presente solicito a usted disponer la aprobación y ratificación mediante decreto alcaldicio de la Resolución Exenta número 447 de fecha 27 de febrero del 2017, que aprueba extensión del periodo de ejecución de Proyecto en el marco del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Lo Prado.

Se acompaña a este documento la Resolución Exenta que lo aprueba.

Saluda atentamente,

ADRIANA SANHUEZA CISTERNA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Handwritten initials: ey
ASC/DF/AMC/amc
DISTRIBUCION:

Alcaldía; Secretaría Municipal; Área Jurídica, Ventanilla Única de Programas Sociales, DIDECO, Depto. Social, Programa Chile Crece Contigo



Iniciativa ID N°	2019
Acción	AP-PRO-AUT.

REF: Aprueba extensión del período de ejecución de proyecto en el marco del programa denominado: "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - Año 2016" en la comuna de **Lo Prado**.

RES. EX. N° 447 -2017/CT.

SANTIAGO, 27 FEB 2017

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social; en la ley 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social; en la Ley N°20.882 que aprueba el presupuesto para el Sector Público para el año 2016; en la Resolución Exenta N° 0249 del 02 de abril 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprobó el documento denominado: "Modalidades para la transferencia de recursos para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, año 2015"; en la resoluciones exentas N°01061 de 10 de diciembre de 2015 y N°01166 de 28 de diciembre de 2016, que modifican el documento antes citado; en la Resolución N°1.600 de 2008, y los datos adjuntos, y

CONSIDERANDO:

1°. Que se suscribió un convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Lo Prado, con el fin de financiar la ejecución de un proyecto en el marco del programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo - Año 2015" en esa comuna; con las siguientes especificaciones:

Ejecutor	Municipalidad de Lo Prado		
Formalización del Convenio	Suscripción	Aprobación por Seremi	Aprobación por Municipio
	01/07/2015	Resolución Exenta N°400-15 de fecha 13/07/2015	Decreto Alcaldicio N°1660 de fecha 30/07/2015
Transferencia	Monto	\$13.514.268.-	
	Fecha	15/07/2015.	

2°. Que, teniendo en vista lo dispuesto por la cláusula séptima del convenio singularizado previamente, en el sentido que éste podría ser prorrogado, en forma automática y sucesiva, por períodos iguales, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo tercero del numeral 6.2.1. de la "Modalidad", ello en la medida que el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil contase con disponibilidad presupuestaria según la Ley de Presupuestos del Sector Público del año respectivo, con fecha 29 de Abril de 2016, mediante resolución exenta N°1166, se autorizó la prórroga, por un período de un año, a contar del día 1 de abril del año 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, del convenio singularizado en la tabla del considerando primero precedente, considerando 12 meses de intervención.

3°. Que, posteriormente, con fecha 20 de Junio de 2016 mediante resolución exenta N°1848 se dispuso la transferencia de \$12.412.417.- (Doce millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos diez y siete pesos), para la ejecución del programa, en su prórroga para el año 2016, antes indicada. Transferencia que se materializó con fecha 24 de Junio de 2016.

4º. Que, por haberse retardado, en parte, el inicio de la ejecución del programa hasta la fecha de la transferencia de los recursos; los 12 meses de intervención o ejecución no comenzaron efectivamente el día 1 de abril, razón por la cual la entidad ejecutora mediante ordinario N°475 de fecha 14 de Febrero de 2017 ha solicitado se autorice la extensión de la ejecución del convenio en cuestión hasta el día 30 de Abril de 2017.

5º. Que, la analista del Subsistema Chile Crece Contigo ha analizado los fundamentos de la petición precedente verificado su procedencia técnica, toda vez que con la extensión solicitada se logrará el cumplimiento de las metas proyectadas para la iniciativa previamente singularizada redundando, consecencialmente, en un mayor beneficio a los menores atendidos. Por otra parte, se cumple con la normativa que regula el Programa antes individualizado y consignado en los vistos del presente acto administrativo.

RESUELVO:

APRUEBASE, la extensión, hasta el día 30 de Abril de 2017, del período de ejecución del proyecto del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo – en su prórroga para el año 2016, implementado en la comuna de Lo Prado y singularizado en los considerandos uno, dos y tres del presente acto administrativo.

Anótese y Comuníquese.



MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ A.
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



José Miguel Guerris G.
Asesor Jurídico


G. Paredes V. / MHP / MBB

DIST:

- Municipalidad de Lo Prado (SISCO: 230176517)
- Coordinadora Subsistema Chile Crece Contigo Seremi de Desarrollo Social RM